



Municipalidad Provincial  
Mariscal Nieto  
Moquegua

### RESOLUCION DE ALCALDÍA

Nº 01168 -2013-A/MPMN.

Moquegua, 24 OCT. 2013

**VISTO:** El Informe N° 0580-2013-SPPPR/GPP/GM/MPMN de fecha 02 de agosto del 2013; Informe N° 527-2013-SPPPR/GPP/GM/MPMN de fecha 12 de julio del 2013; mediante el cual se solicita el reconocimiento del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo periodo julio 2013 a diciembre del 2014, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar y artículo 34° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 53 establece que las Municipalidades se rigen por Presupuestos Participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertado de su Jurisdicción. El Presupuesto Participativo forma parte del Sistema de Planificación.

Que, el Comité de Vigilancia y Control está conformada por 05 miembros según Ordenanza Municipal N° 004-2013-MPMN de fecha 08 de marzo del 2013, "Reglamento del Presupuesto Participativo basado en resultados de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, para el ejercicio Fiscal 2014".

Que, en atención a ello se han elegido a los integrantes del Comité de Vigilancia entre los agentes participantes asistentes a los Talleres de Capacitación, conforme consta en el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2014 de fecha 04 de julio del 2013.

Que, mediante Informe N° 527-2013-SPPPR/GPP/GM/MPMN de fecha 12 de julio del 2013, el Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, solicita Reconocimiento del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2014, mediante acto resolutivo.

Que, el presente reconocimiento es una demostración de la disposición del presente gobierno Local a cumplir con sus obligaciones de brindar información al Comité de Vigilancia y a disponer acciones necesarias para facilitar el buen desempeño.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas complementarias;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER, en vía de regularización,** a los miembros electos del Comité de Vigilancia del Proceso Participativo 2013, para el periodo Julio del 2013 a Diciembre del 2014, estando conformado por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
SANTOS EULOGIO VILLEGAS MAMANI	PRESIDENTE	04431679
MARIBEL VALENTINA ALATRISTA RODRIGUEZ	SECRETARIA	04745736
MANUEL ESTEBAN QUISPE ZEBALLOS	TESORERO	30410150
ELIAS FLORES PUMA	PRIMER VOCAL	04409622
SANDRA MONICA MARINA CUTIPE PONCE	SEGUNDO VOCAL	08253771

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que cada una de las Gerencias de la Municipalidad, brinden al Comité de Vigilancia electo, todas las facilidades del caso, para el oportuno cumplimiento de sus funciones.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGUESE** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y demás Gerencias y Sub Gerencias, el cumplimiento de la presente Resolución, en cuanto les corresponda.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la Presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

**ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

*Alberto R. Coayla Vilca*  
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
ALCALDE

ARC/AMPMN.  
JYECG/AMPMN.